



República de Colombia
Tribunal Superior del Distrito Judicial de Neiva

Sala Primera de Decisión
Civil Familia Laboral

Auto de sustanciación **No. 136**

Radicación: **41001-31-03-002-2020-00110-01**

Ref.: Proceso Ejecutivo promovido por CLÍNICA
UROS S.A. en contra de COOMEVA EPS S.A.

Neiva, Huila, once (11) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Obre en las diligencias el oficio No. L-4135 de fecha 27 de enero de 2022, allegado al correo institucional el 1 de febrero de la corriente anualidad, por el Dr. FELIPE NEGRET MOSQUERA en calidad de Liquidador de COOMEVA EPS S.A. EN LIQUIDACIÓN, mediante el cual informa sobre el inicio de la liquidación de dicha entidad, el que se tiene en cuenta para los fines pertinentes.

CÚMPLASE

Ana Ligia Noriega
ANA LIGIA CAMACHO NORIEGA
Magistrada